

	FORMATO			
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR			
	Código: GP-FT-07	Versión: 1	Fecha: 09/03/2023	

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN									
1.1 MUNICIPIO(S) O POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Directa: Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A. Indirecta: Población del departamento del Atlántico.									
1.2 OBJETO DEL PROYECTO: CONTRATAR EL SEGURO TODO RIESGO, QUE AMPARE LAS TRES (3) CAMIONETAS FORD RANGER MODELO 2024 Y UNA (1) CAMIONETA TOYOTA 4 RUNNER MODELO 2024 QUE SON PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA, DE CUALQUIER AFECTACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD.									
1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CONTRATAR: De acuerdo con el plazo establecido en los Estudios Previos.									
1.4 VALOR (ESTIMADO) DEL PROYECTO A CONTRATAR: VEINTICUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$24.086.999), compuesto por recursos de inversión como se desgrega a continuación: <table><tr><th>TIPO GASTO</th><th>IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>VALOR SOLICITADO</th></tr><tr><td>Funcionamiento – Adquisición de Bienes</td><td>1.02.05.02.09</td><td>\$ 24.086.999</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$ 24.086.999</td></tr></table>	TIPO GASTO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR SOLICITADO	Funcionamiento – Adquisición de Bienes	1.02.05.02.09	\$ 24.086.999	TOTAL		\$ 24.086.999
TIPO GASTO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR SOLICITADO							
Funcionamiento – Adquisición de Bienes	1.02.05.02.09	\$ 24.086.999							
TOTAL		\$ 24.086.999							
El valor se encuentra amparado con el CDP No. 496 del 23 de septiembre del 2026.									

2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL: (Vigencia del Plan -años 2024 - 2027)															
<table><tr><th colspan="5">Plan de Acción Institucional 2024 - 2027.</th></tr><tr><th>Programa</th><th>Proyecto</th><th>Acción Estratégica</th><th>Descripción de la Meta Programada</th><th>Meta a Contratar</th></tr><tr><td>Plan de Acción Institucional Vigencia 2026.</td><td>Plan de Acción Institucional Vigencia 2026.</td><td>El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en cumplimiento a las metas del PAI correspondiente a la vigencia 2026.</td><td>El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en cumplimiento a las metas del PAI correspondiente a la vigencia 2026.</td><td>El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en cumplimiento a las metas del PAI correspondiente a la vigencia 2026.</td></tr></table>	Plan de Acción Institucional 2024 - 2027.					Programa	Proyecto	Acción Estratégica	Descripción de la Meta Programada	Meta a Contratar	Plan de Acción Institucional Vigencia 2026.	Plan de Acción Institucional Vigencia 2026.	El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en cumplimiento a las metas del PAI correspondiente a la vigencia 2026.	El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en cumplimiento a las metas del PAI correspondiente a la vigencia 2026.	El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en cumplimiento a las metas del PAI correspondiente a la vigencia 2026.
Plan de Acción Institucional 2024 - 2027.															
Programa	Proyecto	Acción Estratégica	Descripción de la Meta Programada	Meta a Contratar											
Plan de Acción Institucional Vigencia 2026.	Plan de Acción Institucional Vigencia 2026.	El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en cumplimiento a las metas del PAI correspondiente a la vigencia 2026.	El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en cumplimiento a las metas del PAI correspondiente a la vigencia 2026.	El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en cumplimiento a las metas del PAI correspondiente a la vigencia 2026.											

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO A CONTRATAR / CORRESPONDENCIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA Y EL RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO:																		
<table><tr><th rowspan="2">Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)</th><th rowspan="2">Meta del PAI a contratar o convenir</th><th rowspan="2">Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta</th><th colspan="2">La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual</th><th colspan="2">El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica</th></tr><tr><th>SI</th><th>NO</th><th>SI</th><th>NO</th></tr><tr><td>El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en</td><td>El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en cumplimiento a las</td><td>Obligaciones establecidas en los Estudios Previos.</td><td>X</td><td></td><td>X</td><td></td></tr></table>	Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)	Meta del PAI a contratar o convenir	Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta	La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual		El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica		SI	NO	SI	NO	El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en	El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en cumplimiento a las	Obligaciones establecidas en los Estudios Previos.	X		X	
Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)				Meta del PAI a contratar o convenir	Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta	La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual		El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica										
	SI	NO	SI			NO												
El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en	El proceso de contratación de seguro todo riesgo para las camionetas es transversal en cumplimiento a las	Obligaciones establecidas en los Estudios Previos.	X		X													

	FORMATO			
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR			
	Código: GP-FT-07	Versión: 1	Fecha: 09/03/2023	

cumplimiento a las metas del PAI correspondiente a la vigencia 2026.	metas del PAI correspondiente a la vigencia 2026.						
--	---	--	--	--	--	--	--

Revisada la información antes relacionada, se considera que las Obligaciones específicas del proyecto a contratar contribuirán con el cumplimiento de la(s) meta(s) antes señalada(s); y, que existe correspondencia entre la(s) Acción (es) Estratégica (s) y el (los) Rubro(s) presupuestal(es) asignado(s) para llevar a cabo la contratación de este PROYECTO INSTITUCIONAL.

SI (X) NO ()

4. OBSERVACIONES:

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

Por tanto, es obligación de las Entidades del Estado asegurar sus bienes e intereses patrimoniales a través de la celebración de contratos de seguros, en aras de proteger su patrimonio contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

Así mismo, los bienes e intereses patrimoniales de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – C.R.A., se encuentran expuestos a diversos riesgos que, en caso de materializarse, podrían generar un detrimento al patrimonio de la Entidad. En razón de lo anterior, la Secretaría General adelanta los procesos de adquisición del programa global de seguros, con el propósito de garantizar la adecuada protección de los bienes e intereses de la Corporación.

La C.R.A dentro de su parque automotor cuenta con tres (3) vehículos modelo 2024 de la marca y línea FORD RANGER y un (1) vehículo modelo 2024 de la marca y línea TOYOTA 4 RUNNER. Estos vehículos se movilizan dentro y fuera del departamento del Atlántico con el fin de servir de medio para la consecución de los fines que tiene la Entidad como autoridad ambiental. En estos desplazamientos se movilizan funcionarios, contratistas y demás usuarios, por ende, existe un riesgo inherente a esta actividad que de materializarse podría generar una pérdida del mismo patrimonio, y daños a terceros con quienes se podría configurar una responsabilidad civil contractual y extracontractual. En razón de la lo anterior, se amerita el aseguramiento todo riesgo de los bienes mencionados, por lo cual, se hace indispensable suscribir una póliza con una aseguradora que cumpla con los requisitos necesarios para que se cubran los riesgos mencionados.

Se justifica la presente contratación ya que las entidades del orden nacional, departamental y municipal tienen la obligación legal de asegurar y/o amparar debidamente el patrimonio y los bienes de naturaleza estatal, tal y como lo establece el numeral 13 del artículo 57 de la Ley 1952 del 2019 (modificada por la Ley 2094 de 2021), en la cual se declara como falta a la Hacienda pública, no asegurar por su valor real los bienes del Estado ni hacer las apropiaciones presupuestales pertinentes.

La contratación del seguro todo riesgo para los vehículos oficiales de la C.R.A. se enmarca en las buenas prácticas de gestión de riesgos patrimoniales, conforme a lo establecido en la Circular Externa 050 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece lineamientos sobre la suficiencia técnica de las coberturas, la transparencia en la contratación de seguros, y la adecuada administración de riesgos por parte de las entidades aseguradoras. En este sentido, se busca garantizar que las pólizas contratadas respondan efectivamente a los riesgos misionales y operativos de la entidad.

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones con el siguiente objeto: CONTRATAR EL SEGURO TODO RIESGO, QUE AMPARE LAS TRES (3) CAMIONETAS FORD RANGER MODELO 2024 Y UNA (1) CAMIONETA TOYOTA 4 RUNNER MODELO 2024 QUE SON PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – C.R.A., DE CUALQUIER AFECTACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD; con el código UNSPSC 84131500.

	FORMATO			
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL OBJETO A CONTRATAR			
	Código: GP-FT-07	Versión: 1	Fecha: 09/03/2023	

Verificada la información de los Estudios previos y rubro del CDP No. 496 del 23 de septiembre del 2026 se valida que existe correspondencia entre las obligaciones y las metas a cumplir con la ejecución del proyecto a contratar, toda vez que, con las acciones a desarrollar a través del objeto se contribuye a dar cumplimiento a las metas programadas.

Como constancia de lo anterior, se firma este documento a los 24 días del mes de septiembre del año 2026.

ELABORADO POR: Madeleine Hernández Duva

Cargo: Profesional Universitario

Firma: 

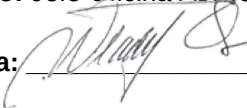
NOMBRE DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN: Rafael Moreno Álvarez

Cargo: Profesional Especializado

Firma: 

NOMBRE DE QUIEN APRUEBA: Wladimir Orozco Lozano

Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Firma: 

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	09/03/2023	Creación del documento